



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**RESOLUCIÓN DE 23 DE FEBRERO DE 2023, DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE RESUELVEN EL CONCURSO DE TRASLADO Y EL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO/A SUPERIOR DE PRENSA E INFORMACIÓN (TP1COM22), CONVOCADOS POR LA DE 17 DE OCTUBRE DE 2022**

De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, y en uso de las competencias que le atribuye el art. 20.1 de la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el art. 2.2 e) de la misma, así como los Estatutos de esta Universidad, este Rectorado resuelve el concurso de traslado y el proceso selectivo de promoción interna para la provisión de plaza de personal laboral, en la categoría profesional de **Titulado/a Superior de Prensa e Información**, adjudicando la misma en los términos que se indican a continuación:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PLAZA ADJUDICADA</b>	<b>DESTINO</b>
FENECH VILLATORO, MARÍA DOLORES	L1COM001	SERVICIO DE COMUNICACIÓN

Contra la presente Resolución, que agota vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Málaga, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

No obstante, potestativamente, cabrá interponer recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien, interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto el mismo no sea resuelto expresa o presuntamente.

Málaga, 23 de febrero de 2023  
EL RECTOR  
José Ángel Narváez Bueno

---

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-ed4f-e74d-37c7-be10-390b-ae4d-0d19-216a

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO | FECHA : 23/02/2023 08:51 |

